



## Estudio de Opinión Técnica para la Factibilidad de Giro de Alcoholes Secretaría de Desarrollo Sustentable

Codigo	TR-1130-004	Fecha elaboración	26/10/2018
Revisión	2	Fecha modificación	04/01/2021

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
----------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
Es una obligación para el estudio realizado en la obtención de la factibilidad de giro de alcoholes.

Medio de Presentación	Formato Predeterminado
-----------------------	------------------------

Trámite en línea	No
------------------	----

Datos Requeridos para el trámite
De manera enunciativa más no limitativa nombre, dirección, teléfono, correo electrónico.

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio
<p><b>Presentar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato predeterminado (original)</li> <li>2. Fotografías de:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Interior del local en el cual se aprecie el mobiliario, mercancía, e instalaciones en general. (1 a 2 fotos)</li> <li>b) Exterior del establecimiento en el que se aprecien las colindancias (1 a 2 fotos)</li> </ol> </li> <li>3. Copia de licencia de funcionamiento y de dictamen de uso de suelo.</li> <li>4. Estar al corriente con el pago del predial.</li> </ol>

Plazo maximo de Respuesta	5 días hábiles	Vigencia	Ejercicio fiscal en que se tramita
---------------------------	----------------	----------	------------------------------------

Plazo apercibimiento	De inmediato	Tipo de ficta	Negativa
----------------------	--------------	---------------	----------

Documento que recibe el ciudadano	Estudio de opinión
-----------------------------------	--------------------

Información que se deberá conservar para acreditación	Estudio de opinión
---	--------------------

Horario de atención	De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 hrs.
---------------------	--

¿Qué costo tiene?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Venta de cerveza en envase cerrado. \$1,182.00</li> <li>2. Venta de cerveza en envase abierto. \$1,741.00</li> <li>3. Con venta de cerveza, vinos y licores en envase cerrado \$1,990.00</li> <li>4. Con venta de cerveza, vinos y licores en envase abierto \$2,176.00</li> </ol> <p>Citado En la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro, 2021.</p>

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
Esté trámite requiere una inspección para verificar que la ubicación del establecimiento cumpla con los requisitos y se encuentre habilitado y acondicionado para la venta, distribución, almacenamiento o consumo público de bebidas alcohólicas, conforme al giro del mismo.

Criterios de Resolución
El contribuyente debe tener su documentación solicitada por el presente formato para realizar lo que solicita.

Fundamento Juridico
Art. 34, fracción VIII, numeral 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal vigente; artículos 3, 16, 17 y 84 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Dirección de Desarrollo Económico
--	-----------------------------------

Responsable del trámite	¿En donde se realiza el trámite o servicio?
<p>Nombre del Responsable: Mario Alberto Rivera Espinoza.  Cargo: Jefe de Licencias de Funcionamiento  Adscripción: Secretaria de Desarrollo Sustentable.  Correo Electrónico: <a href="mailto:ventanilla.unica@corregidora.gob.mx">ventanilla.unica@corregidora.gob.mx</a>  Domicilio: Calle Ex Hacienda el Cerrito No. 100, El Pueblito, Corregidora, 76900, Querétaro.  Teléfono: 2 09 60 00 EXT. 8030</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAM Ventanilla única del Centro de Atención (Auditorio) Ex Hacienda el Cerrito No. 100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro. Tel 2096000 EXT. 8030 , 2024 y 7506</li> <li>• Centro de Atención Municipal Candiles que tiene como domicilio Av. Prolongación Candiles No. 204, Camino Real (Plaza Candiles). Corregidora, Querétaro. Tel 2096000</li> </ul>

Quejas y Denuncias	Inconformidad respecto al trámite
<p><b>Dirección de Responsabilidades Administrativas</b>  Licenciada Ana Victoria Martínez Pérez  Titular de la Unidad Investigadora  Licenciada Mariana Báez Calderón  Titular de la Unidad de Contraloría Social  Secretaría de Control y Evaluación de Corregidora, Querétaro.  <a href="mailto:marianabaez.oiccorregidora@gmail.com">Correo: marianabaez.oiccorregidora@gmail.com</a>  Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.  Teléfono:2096000 ext 3014 y 2062</p>	<p><b>Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.</b>  Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez  Comisionado de Mejora Regulatoria  Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete  Correo Electrónico: <a href="mailto:mejora.regulatoria.corregidora@gmail.com">mejora.regulatoria.corregidora@gmail.com</a>  Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.  Teléfono:2096000 ext 8045</p>